



RESOLUCIÓN del Director General de Personal, por la que se anuncia la publicación de las puntuaciones provisionales que corresponden al personal aspirante en la fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Maestros, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado del citado Cuerpo, convocado por ORDEN ECD/1886/2025, de 30 de enero (“Boletín oficial de Aragón” del 9 de enero de 2026).

Por Orden ECD/1886/2025, de 17 de diciembre, se convocó procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Maestros, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado del citado Cuerpo.

De acuerdo con la base 8.3 de la citada Orden, realizada la valoración de los méritos por la Dirección General de Personal, Formación e Innovación y por las Comisiones de Valoración, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, y conforme a la estructura aprobada por el Decreto de 3 de mayo de 2026 del Presidente del Gobierno de Aragón y por el Decreto 27/2026, de 4 de mayo del Gobierno de Aragón ha resuelto:

Primero- Hacer públicas las puntuaciones provisionales alcanzadas en la fase de concurso por el personal participante en el procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Maestros.

Segundo- Hacer públicas las puntuaciones provisionales del nuevo personal aspirante al desempeño de puestos en régimen de interinidad del citado Cuerpo.

Tercero- Ordenar la exposición de las puntuaciones en la web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades (<https://educa.aragon.es>).

Cuarto- Conceder a las personas interesadas un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar alegaciones de manera telemática a través de la plataforma PADDOC.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal
(Por Orden ECU/586/2024, de 4 de junio, de suplencia)

Manuel Magdaleno Peña
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO